

1.504 de 1965 por deserción y fraude; comparecerá dentro del término de quince días ante el Teniente, Juez Instructor del Regimiento de Infantería Motorizada Saboya número 6, en Leganés (Madrid), don Celestino Guillamón Salcedo.—(3.107.)

Juzgados civiles

GUADALUPE FERNANDEZ, Francisco; de treinta y cinco años, soltero, jornalero, hijo de Irineo y Rosa, natural y vecino de Soncillo, donde residía últimamente; procesado en la causa número 304 de 1964 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Burgos dentro del término de diez días.—(3.097.)

GREGERSEN, Gunnar; de veintitrés años, hijo de Gunnar y de Inger, natural de Sanderfjord (Noruega), cuyo domicilio último lo tuvo en Sevilla (pensión Pavo Real, 15); procesado en la causa número 68 de 1965 por hurto; comparecerá dentro del término de ocho días ante la Audiencia Provincial de Córdoba.—(3.098.)

GONZALEZ PAZ, Manuel; nacido el 10 de agosto de 1941, hijo de Alejandro y de Isabel, empleado, casado, vecino de Ma-

drid, calle de la Paz, número 1, ignorándose en la actualidad su domicilio y paradero; procesado en el expediente número 480 de 1965; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Vagos y Maleantes de Madrid.—(3.099.)

VARELA CASTIÑEIRA, Manuel Jesús; natural de Carballo, nació el 14 de febrero de 1937, hijo de Purificación, soltero, empleado metalúrgico, con último domicilio en ronda de Toledo, 2, 5.º izquierda, pensión; procesado en el expediente número 482 de 1965; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Vagos y Maleantes de Madrid.—(3.100.)

DIAZ ORTIZ, Manuel; de veintinueve años, natural de Villanueva de los Castillejos (Huelva), hijo de Simón y de Dominga, soltero, del campo, que emigró, al parecer, hace dos meses a Holanda; procesado en el sumario número 123 de 1965 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Valverde del Camino dentro del término de diez días.—(3.105.)

SOLER MORENO, Vicente; natural de Corbera de Alcira (Valencia), nacido el 8 de febrero de 1945, hijo de Vicente y de

Edelmira, barman, vecino de Madrid, calle de Tudescos, número 6, 1.º derecha, donde tuvo su último domicilio; procesado en el expediente número 478 de 1965; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Vagos y Maleantes de Madrid.—(3.101.)

ANULACIONES

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 121 de 1954, Francisco Caparrós Vizcaíno.—(3.096.)

El Juzgado de Instrucción de Quintanar de la Orden deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 14 de 1965, Marcelino Espada Osuna.—(3.104.)

El Juzgado de Instrucción de Valverde del Hierro deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 7 de 1940, Juan Quintero Machin.—(3.106.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso público para contratar la adquisición de mobiliario con destino a la nueva Escuela Superior de Bellas Artes de San Jorge de Barcelona.

Aprobada la adquisición de mobiliario con destino a la nueva Escuela Superior de Bellas Artes de San Jorge de Barcelona, por acuerdo del Consejo de Ministros de 8 de octubre, esta Subsecretaría convoca concurso público para la adjudicación del servicio en las siguientes condiciones:

1.º Lote único, por un importe de pesetas 6.939.503,85.

2.º Las ofertas deberán versar sobre todas las unidades que lo integran.

3.º A partir del día 16 de los corrientes comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 27 del mismo mes. La documentación se entregará en el Registro General del Ministerio durante las horas hábiles.

4.º Los pliegos de condiciones y demás documentación estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras durante el plazo de presentación de documentos.

5.º Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta, y se presentarán bajo sobre cerrado y lacrado, que contendrá la siguiente inscripción: «Para el concurso de mobiliario con destino a la nueva Escuela Superior de Bellas Artes de San Jorge de Barcelona, 1965»; seguidamente se firmará por el autor de la proposición.

Se acompañará en sobre abierto, que contendrá la misma inscripción que el sobre cerrado, la documentación que se detalla en el pliego de condiciones particulares.

6.º A las doce de la mañana del día 29 de los corrientes se reunirá la Mesa del concurso en la Sala de Juntas de la planta quinta del Departamento para proceder a dar cumplimiento a lo prevenido

en el artículo 5.º del pliego de condiciones particulares.

7.º La fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el abono de gastos de inserción, publicación, notariales, fiscales, etcétera, se verificará de acuerdo con lo establecido en los pliegos de condiciones, que estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., provincia de ..., con domicilio en ..., número ..., enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso convocado para la adjudicación de ... con destino a ..., que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicho concurso.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo el suministro de todas y cada una de las unidades que se detallan en el lote que a continuación se especifica y por los precios que se indican:

Lote ... Precio por unidad ... Total ... Plazo de entrega ...

Hace constar que se comprometo a efectuar la entrega en el plazo señalado anteriormente y que si transcurriese sin que el mobiliario hubiese llegado a su destino a abonar una multa del 5 por 100 del importe del presupuesto por un mes de retraso, el 10 por 100 de dicho importe por dos meses de retraso, el 15 por 100 del repetido importe del presupuesto por tres meses de retraso y así sucesivamente, sea cual fuere la causa del retraso.

Si el licitador desea introducir modificaciones en su propuesta rellenará lo que sigue, que será tachado en caso contrario:

En virtud de las facultades otorgadas por la Ley ofrece realizar el suministro de ... a base de las modificaciones detalladas en los planos y especificaciones técnicas que se acompañan a la presente propuesta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 9 de octubre de 1965.—El Subsecretario, Luis Legaz.—6.034-A.

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de construcción que se citan.

Esta Junta Provincial acuerda convocar subasta pública para la adjudicación de las siguientes obras:

Ayuntamiento de Sarriñena, doce escuelas y trece viviendas, por un importe de 4.941.716,81 pesetas.

Los licitadores podrán presentar sus proposiciones desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio hasta las trece horas del día 30 del próximo mes de octubre, durante las horas habilitadas para el público, en la Delegación Administrativa de Educación Nacional, donde se encuentran de manifiesto los proyectos, pliegos de condiciones y demás detalles cuyo conocimiento convenga a los licitadores.

La subasta tendrá lugar en dicha Delegación a las once horas del día 2 de noviembre. Quienes concurren deberán constituir fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto en la Caja General de Depósitos o en alguna de las sucursales, o el mismo día de la subasta ante la Mesa de contratación, bien en metálico o por aval bancario, ajustado al modelo oficial. Las proposiciones se ajustarán al modelo más abajo reseñado. Si aparecieran dos o más proposiciones iguales se practicará licitación por pujas a la llana, de conformidad con lo prevenido en el artículo quinto de la Ley de Contabilidad.

Modelo de proposición

Don ..., con domicilio en ..., se comprometo a ejecutar las obras de ... por un importe total de ... pesetas, o sea con la baja del ... por 100 sobre los precios tipo y con sujeción a condiciones fijadas para las mismas.

Barcelona, 29 de septiembre de 1965.—El Gobernador civil, Presidente, A. Ybáñez Freire.—6.023-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Sectores Navales

MALAGA

Don Francisco Mayor Bordes, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Sector Naval de Málaga, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 6 de octubre de 1965 por el buque «María Rita Ortiz», de la matrícula de Tarragona, folio 2.085, al «Jesús de Medinaceli», de la matrícula de Málaga, folio 2.655.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 7 de octubre de 1965. El Comandante Auditor, Francisco Mayor.—7.674-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Caja Postal de Ahorros

Aviso

Se pone en conocimiento de los titulares de la Caja Postal de Ahorros que en la Administración General del Servicio, sita en la avenida de Calvo Sotelo, número 9, en Madrid, se encuentran a su disposición las relaciones de las cartillas que han de declararse caducadas hasta el 31 de diciembre del año en curso, así como las que puedan caducar durante el próximo 1966.

Madrid, 6 de octubre de 1965.—El Administrador general, Manuel Delgado Calvete.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Jack Roosmale Nepveu.

Domicilio: Ciudad San Ramón, parcela número 19, San Martín de Valdeiglesias (Madrid).

Clase de aprovechamiento: Usos domésticos y piscina.

Cantidad de agua que se pide: Un litro por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Alberche (embalse San Juan).

Término municipal en que hace la toma: San Martín de Valdeiglesias.

Término municipal en que radican las obras: San Martín de Valdeiglesias (Madrid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que se terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturas consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (A-76-R.)

Madrid, 22 de septiembre de 1965.—El Comisario Jefe (ilegible).—1.643-D.

Confederaciones Hidrográficas

DUERO

Obra: Encauzamiento del río Valderaduey, trozo número sexto.

Término municipal: Benegiles (Zamora).

Debidamente individualizada la relación nominal de los propietarios interesados en la expropiación de los bienes o derechos que han de ocuparse en término municipal de Benegiles (Zamora), con motivo del encauzamiento del río Valderaduey, trozo sexto, se hace pública, insertándola a continuación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en el 17 del Reglamento para su aplicación, a fin de que las Corporaciones o particulares interesados que se consideren perjudicados puedan reclamar contra la necesidad de la ocupación que se intenta, al amparo del derecho que les concede el artículo 19 de la Ley y el 18 de su Reglamento, razonando los motivos de fondo o forma justificativos de la oposición o bien para la subsanación de posibles errores en la relación.

Las reclamaciones se dirigirán al señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Benegiles (Zamora), por escrito, y versarán únicamente sobre los dos fines concretamente expuestos de la información, desechándose todas las que se refieran a la utilidad de la obra, por hallarse ésta ya reconocida y declarada explícitamente

por el Estado al aprobar el proyecto de la misma.

Valladolid, 7 de octubre de 1965.—El Ingeniero Director (ilegible).—7.689-E.

Relación de propietarios

1. Don Emilio Casero Ponce, molino, salto de agua, cauces de entrada y salida, presa y praderas necesarias para el cauce proyectado.

MINISTERIO DE TRABAJO

Dirección General de Empleo

SECCION DE TRABAJADORES EXTRANJEROS

Relación de empleos y cargos que han sido solicitados por trabajadores extranjeros

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 10 del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de solicitudes de extranjeros, a fin de que los españoles que se sientan perjudicados puedan hacerse oír por medio de instancia debidamente reintegrada a la Sección de Trabajadores Extranjeros del Ministerio de Trabajo, formulada en plazo de quince días, supeditándose la concesión de la Tarjeta tanto a los anteriores informes como a los asesoramientos que la citada Sección considere oportunos, con expresión del número del expediente, actividad a desarrollar y localidad:

- 70.190. Fotógrafo. Santa Cruz de Tenerife.
- 70.213. Industrial. Fuengirola (Málaga).
- 70.215. Industrial (carnicería). Alicante.
- 70.227. Industrial (bar). Santa Pola (Alicante).
- 70.274. Importador-exportador. Las Palmas.
- 70.261. Industrial (bar). Vendrell (Tarragona).
- 70.262. Instalador de estructuras metálicas. Los Realejos (Tenerife).
- 70.289. Industrial (artículos de piel). Palma de Mallorca.

Madrid, 8 de octubre de 1965.—El Jefe de la Sección, F. de las Alas Pumaríño.

*

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo quinto del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de empleos y cargos solicitados por trabajadores extranjeros, al efecto de que cuantos españoles se sientan capacitados y preferentemente los ex combatientes o parados, lo manifiesten por escrito mediante la presentación de instancia, debidamente reintegrada, a la Sección de Trabajadores Extranjeros del Ministerio de Trabajo, dentro del plazo de quince días, acompañando los certificados o documentos que acrediten tales extremos, con expresión del número de expediente, localidad, características del empleo y condiciones.

- 68.593. Palma de Mallorca. Escaparartista decoradora. 3.700 pesetas mensuales.
- 69.115. Málaga. Electricista, hablando alemán. 2.010 pesetas mensuales.